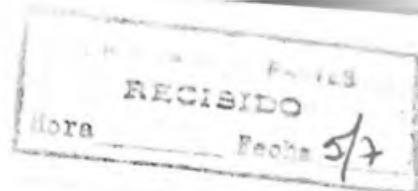




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 164-1

**VISTOS:**

Lo solicitado por el interesado Sr. **GONZALO SILVA AGUAYO** en Nota de fecha 10 de Mayo de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Nota Decanato 0145 de fecha 10 de Mayo de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal, Artículos 29 letra b) y 30 letra b); teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

Otórgase, la Beca "Universidad de Concepción" consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 6 de Agosto de 1999, al Sr. **GONZALO SILVA AGUAYO**, académico del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía, con el objeto de realizar estudios de Post-Grado en el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas en Montecillo, México.

Transcribáse al interesado; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Director del Departamento de Producción Vegetal; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 30 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/eos.-

98-106